

**COMISIÓN ELECTORAL NACIONAL**  
**ELECCIONES COMPLEMENTARIAS**  
**PERÍODO 2022 AL 2024**  
**ACTA DE SESIÓN DEL 29 DE DICIEMBRE DE 2021**

Los miembros de la Comisión Electoral Nacional del Colegio de Ingenieros del Perú (CEN), convocados por su presidente, Ing. Carlos Enrique Ormeño Grados, se reunieron para sesionar el 29 de diciembre de 2021, a partir de las 19:00 horas, en el local institucional del Colegio de Ingenieros del Perú - Consejo Nacional, en la oficina 303, ubicada en la Av. Arequipa N°4947, distrito de Miraflores, provincia y departamento de Lima. Los miembros asistentes son los siguientes:

PRESIDENTE : Ing. Carlos Enrique Ormeño Grados  
SECRETARIO : Ing. Hernán Enrique Salazar Reyna  
VOCAL : Ing. Jorge Alberto Ramón Rivera Figueroa

El Secretario constató la existencia del quórum reglamentario, de acuerdo al Art. 4.121 del Estatuto del Colegio de Ingenieros del Perú (CIP), motivo por el cual el Presidente dio inicio a la sesión.

**DESPACHO.-**

1. Informe del Presidente de la CEN respecto del Acta de Asamblea Eleccionaria, aprobada por el Consejo Nacional de Consejos Departamentales.
2. Horario de atención del personal de apoyo administrativo en los locales institucionales de los Consejos Departamentales y la CEN en Lima.
3. Programación de actividades para el procedimiento de recepción, apertura y evaluación de sobres de candidatos en los Consejos Departamentales y Capítulos de Amazonas, Ancash-Chimbote, Callao, Loreto, Moquegua y Pasco.
4. Presupuesto para el desarrollo de las Elecciones Complementarias.

**INFORMES.-**

1. El Ing. Jorge Alberto Ramón Rivera Figueroa informó sobre la propuesta de contratación de personal de apoyo administrativo de la CEN para desarrollar las Elecciones Complementarias en cada uno de los Consejos Departamentales. PASE A ORDEN DEL DÍA.
2. El secretario informó la programación de los miembros de la CEN que efectuarán las funciones de supervisión y coordinación en las oficinas que se instalaran en los Consejos de Departamentales. PASE A ORDEN DEL DÍA.

## PEDIDOS.-

1. El presidente pide que la CEN envíe una Carta Circular a los Consejos Departamentales en el cual se exhorta a que tomen las previsiones necesarias para evitar que en sus instalaciones se desarrollen actividades destinadas a recabar firmas de adherentes ni se realicen actividades proselitistas. PASE A ORDEN DEL DÍA.
2. El Ing. Jorge Alberto Ramón Rivera Figueroa pide que la CEN envíe a la ONPE una carta solicitando su participación en el proceso de Elecciones Complementarias. PASE A ORDEN DEL DIA.
3. El secretario pide enviar una carta al Ministerio del Interior para solicitar su presencia durante el proceso de las Elecciones Complementarias.

## ORDEN DEL DÍA.-

1. Sobre el Horario de Atención del personal de apoyo administrativo que será contratado para realizar las Elecciones Complementarias en cada uno de los Consejos Departamentales, el presidente de la CEN manifiesta que se deben determinar los horarios de acuerdo a la realidad de cada Consejo Departamental, con la finalidad de obtener el máximo apoyo para la realización de las Elecciones Complementarias. Los miembros del CEN acuerdan lo siguiente, por unanimidad:

ACUERDO N°01:

Aprobar los horarios de atención del personal de apoyo administrativo de la CEN que será contratado para realizar las Elecciones complementarias en cada Consejo Departamental, los cuales son los siguientes:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	DEPARTAMENTAL	HORARIO DE ATENCIÓN LUNES A VIERNES	
1	KATHERYNE VILMA HUAYGUA MAZ	AMAZONAS	09:00 a 12:00	15:00 a 20:00
2	MARIO ENRIQUE OSAMBELA BALDOVINO	LORETO	09:00 a 13:00	16:00 a 19:00
3	ADOLFO NICOLAS DIAZ MAMANI	MOQUEGUA	09:00 a 10:00	16:00 a 20:00
4	KATHERIN SHERLLY OLAZO AGUILAR	PASCO	09:00 a 12:00	16:00 a 20:00
5	SHESSIRA NICOLE ROSSEL UTRILLA	CHIMBOTE	08:00 a 13:00	15:00 a 18:00
6	SANDRA ELIZABETH SALAS RAMOS	CALLAO	09:00 a 13:00	14:00 a 20:00

2. Sobre la programación de actividades para el procedimiento de recepción, apertura y evaluación de sobres de candidatos en los Consejos Departamentales y Capítulos de Amazonas, Ancash-Chimbote, Callao, Loreto, Moquegua y Pasco.

ACUERDO N°02:

Aprobar los dos (02) Calendarios de Actividades para el proceso de Elecciones Complementarias en los Consejos Departamentales y Capítulos que serán convocadas en Amazonas, Ancash-Chimbote, Callao, Loreto, Moquegua y Pasco:

- a) Calendario de Actividades donde se elegirán autoridades para el Consejo Departamental, Asamblea y Junta Directiva de Capítulos. (ANEXO 1)
  - b) Calendario de Actividades donde sólo se elegirán las autoridades de Juntas Directivas de los Capítulos. (ANEXO 2)
3. Sobre el presupuesto para el desarrollo de las Elecciones Complementarias. La CEN, acuerda lo siguiente por unanimidad:

ACUERDO N° 03

Encargar al Ing. Jorge Alberto Ramón Rivera Figueroa el análisis del presupuesto para la realización de las Elecciones Complementarias. (ANEXO 3)

**INFORMES**

1. Sobre el informe del Ing. Jorge Alberto Ramón Rivera Figueroa acerca de la propuesta de contratación de personal de apoyo administrativo de la CEN para desarrollar las Elecciones Complementarias en cada uno de los Consejos Departamentales, la CEN acuerda lo siguiente y por unanimidad:

ACUERDO N°04:

Aprobar la contratación del personal de apoyo administrativo de la CEN para el desarrollo de las Elecciones Complementarias en los Consejos Departamentales de Amazonas, Loreto, Moquegua y Pasco, cuyas labores se iniciarán el 01 de enero de 2022 y culminarán el 31 de mayo del 2022, Y en los Consejos Departamentales de Ancash-Chimbote, Callao cuyas labores se iniciarán el 01 de enero de 2022 y culminarán el 10 de abril del 2022 de acuerdo al cuadro siguiente:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	DEPARTAMENTAL	DNI	MESES				
				ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO
1	KATHERYNE VILMA HUAYGUA MAZ	AMAZONAS	76918260	1,500	1,500	1,500	1,500	1,500
2	ADOLFO NICOLAS DIAZ MAMANI	MOQUEGUA	44262485	1,500	1,500	1,500	1,500	1,500
3	KATHERIN SHERLLY OLAZO AGUILAR	PASCO	46163090	1,500	1,500	1,500	1,500	1,500
4	SHESSIRA NICOLE ROSSEL UTRILLA	CHIMBOTE	71449963	1,500	1,500	1,500	500	

2. Sobre el informe del secretario acerca de la programación de los miembros de la CEN que efectuarán las funciones de supervisión y coordinación en las oficinas que se instalaran en los Consejos de Departamentales durante las Elecciones Complementarias, se hace necesario contar con personal de apoyo administrativo y legal, de manera que la CEN acuerda lo siguiente, por unanimidad:

ACUERDO N°05:

- Prorrogar los contratos hasta el 30 de mayo de 2022 de la Sra. Sandra Salas y de la Sra. Abogada Nancy Albarracín Razuri.
- Prorrogar el contrato hasta el 31 de mayo del 2022 del Sr. Mario Osambela Baldovino, y efectuar su destaque en la oficina de la CEN para el proceso electoral complementario del Consejo Departamental de Loreto.

### PEDIDOS

1. Sobre la propuesta del Presidente de la CEN, referente al envío de una carta circular a los Consejos Departamentales en la cual se exhorte a tomar las previsiones necesarias para evitar que en sus instalaciones se desarrollen actividades destinadas a recabar firmas de adherentes ni se realicen actividades proselitistas, la CEN acuerda lo siguiente, por unanimidad:

ACUERDO N°06:

Aprobar el envío de una Carta Circular a los Consejos Departamentales en la cual se exhorte a tomar las previsiones necesarias para evitar que en sus instalaciones se desarrollen actividades destinadas a recabar firmas de adherentes ni se realicen actividades proselitistas.

2. Sobre el pedido del Vocal de la CEN acerca del envío de un carta a la ONPE en el cual se solicite su participación en el proceso de Elecciones Complementarias, la CEN acuerda lo siguiente por unanimidad:

ACUERDO N°07:

Aprobar el envío de una carta a la ONPE en la cual se solicite su participación en el proceso de Elecciones Complementarias.

3. Sobre el pedido del Secretario de la CEN acerca del envío de un carta al Ministerio del Interior en el cual se solicite su participación en el proceso de Elecciones Complementarias, la CEN acuerda lo siguiente por unanimidad:

ACUERDO N°08:

Aprobar el envío de una carta al Ministerio del Interior en la cual se solicite su participación en el proceso de Elecciones Complementarias.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 21:00 horas del 29 de diciembre de 2021, se procede a leer y aprobar el acta, firmando los asistentes, en señal de conformidad.

Miraflores, 29 de diciembre de 2021



  
g. CARLOS ORMEÑO GRADOS  
CIP 19727  
PRESIDENTE



  
HERNÁN ENRIQUE SALAZAR REYNA  
CIP 113022  
SECRETARIO



  
B. JORGE RAMÓN RIVERA FIGUEROA  
CIP 73055  
VOCAL



COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERU  
COMISION ELECTORAL NACIONAL  
ELECCIONES COMPLEMENTARIAS  
PERIODO 2022 - 2024

ANEXO 1

CALENDARIO DE ACTIVIDADES

CONSEJO DEPARTAMENTAL AMAZONAS  
CONSEJO DEPARTAMENTAL LORETO  
CONSEJO DEPARTAMENTAL MOQUEGUA  
CONSEJO DEPARTAMENTAL PASCO

MES / DIA	ACTIVIDAD	ARTICULO NORMATIVO
<b>ENERO</b>		
03	Convocatoria a Elecciones Complementaria.	76
06	Publicación de la Convocatoria a Elecciones Complementaria.	77
17	Sesión Publica De Instalación De La Comisión Electoral Nacional	36
17	Recepción Del Primer Padrón Electoral (HABILITADOS HASTA EL 30 DIC 2021)	36
17	La Secretaría Nacional informará a la Comisión Electoral Nacional, los números máximos de colegiatura que, de acuerdo a su fecha de registro, cumplirán 3,5,10 o 15 años al momento de la presentación de las listas de candidatos	78
17	Difusión del número de adherentes requeridos para postular al Consejo Departamental-CIP	80
20	Publicación del calendario de actividades en la página oficial del CIP – CN y vitrina	39
21	Coordinación y organización del Proceso Electoral	35 inc.b
24	La Comisión Electoral Nacional anunciará en la página web y en las vitrinas de los locales institucionales, la venta de los padrones electorales	69
<b>FEBRERO</b>		
01	INICIO DE VENTA DEL KIT ELECTORAL	
<b>MARZO</b>		
4	Recepción del Segundo Padrón Electoral Nacional (HABILITADOS HASTA EL 28 Feb 2022)	70
14	Inicio de recepción de listas de candidatos al Consejo Departamental, Asamblea y Junta Directiva de Capítulos	84
28	Cierre de recepción de listas de candidatos al Consejo Departamental, Asamblea y Junta Directiva de Capítulos	84
29	Verificación de la documentación recibida	86
31	Publicación de las postulaciones admitidas a tramite	91
<b>ABRIL</b>		
31 Marzo al 05 Abril	Periodo de recepción de tachas	143
1	Recepción del Tercer Padrón Electoral Nacional (HABILITADOS HASTA EL 31 Marzo 2022)	71



**COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERU  
COMISION ELECTORAL NACIONAL  
ELECCIONES COMPLEMENTARIAS  
PERIODO 2022 - 2024**

8	Notificación y publicación de las observaciones a los expedientes de las listas de candidatos	87
19	Cierre de recepción de subsanación de observaciones	91
26	Publicación de las listas inscritas	94
27	Sorteo de la numeración de las listas calificadas a las 18:00 hrs	95
<b>30</b>	<b>Sorteo de Miembros de Mesa</b>	<b>101 inc. d</b>
<b>MAYO</b>		
07	<b>Capacitación de Miembros de mesa</b>	
15	<b>ACTO ELECTORAL</b>	73
30	La Comisión Electoral Nacional proclamará la lista triunfadora para el Consejo Departamental, Asamblea y Junta Directiva de Capítulos y entregará las credenciales	126

Lugar y Horario de atención de la Comisión Electoral Nacional:

- Sede del Colegio de Ingenieros del Perú – Consejo Nacional  
Av. Arequipa N° 4947, Distrito de Miraflores, Provincia y Departamento de Lima.  
Lunes a Viernes de 09:00 a 20:00 horas.  
Teléfono: 01-4456540. Anexo 127 – Celular 965960876
- Sede del Colegio de Ingenieros del Perú – Consejo Departamental Amazonas  
Jr. Puno N° 460 Chachapoyas  
Lunes a Viernes de 09:00 a 12:00 horas/ 15:00 a 20:00 horas.



COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERU  
COMISION ELECTORAL NACIONAL  
ELECCIONES COMPLEMENTARIAS  
PERIODO 2022 - 2024

ANEXO 2

CALENDARIO DE ACTIVIDADES

CONSEJO DEPARTAMENTAL ANCASH – CHIMBOTE  
CAPÍTULO INGENIERÍA DE SISTEMAS, COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA

CONSEJO DEPARTAMENTAL CALLAO  
CAPÍTULO INGENIERÍA QUÍMICA, GEÓGRAFOS, GEÓLOGOS, MINAS Y PETRÓLEO.  
CAPÍTULO INGENIERÍA MECÁNICA, MECÁNICA ELÉCTRICA, MECATRÓNICA Y AFINES.

MES / DIA	ACTIVIDAD	ARTICULO NORMATIVO
<b>ENERO</b>		
04	Convocatoria a Elecciones Complementarias.	76
06	Publicación de la Convocatoria a Elecciones Complementarias	77
10	Sesión Pública De Instalación De La Comisión Electoral Nacional.	36
10	Recepción Del Primer Padrón (HABILITADOS HASTA EL 30 DIC 2021).	36
12	Publicación del calendario de actividades en la página oficial del CIP – CN y vitrina.	39
12	La Secretaría Nacional informará a la Comisión Electoral Nacional, los números máximos de colegiatura que, de acuerdo a su fecha de registro, cumplirán 3, 5, 10 o 15 años al momento de la presentación de las listas de candidatos.	78
12	Difusión del número de adherentes requeridos para postular a la Junta Directiva de del Consejo Departamental del Ancash - Chimbote: Capítulo Ingeniería de Sistemas, Computación e Informática	80
13	Coordinación y organización del Proceso Electoral.	35 inc.b
14	La Comisión Electoral Nacional anunciará en la página web y en las vitrinas de los locales institucionales, la venta de los padrones electorales.	69
20	INICIO DE VENTA DEL KIT ELECTORAL.	
<b>FEBRERO</b>		
01	Recepción del Segundo Padrón Electoral (HABILITADOS HASTA EL 31 Enero 2022).	70
10	Inicio de recepción de listas de candidatos a la Junta Directiva de del Consejo Departamental del Ancash - Chimbote: Capítulo Ingeniería de Sistemas, Computación e Informática	84
21	Cierre de recepción de listas de la Junta Directiva del Consejo Departamental del Ancash - Chimbote: Capítulo Ingeniería de Sistemas, Computación e Informática.	84
22	Verificación de la documentación recibida	86
23	Publicación de las postulaciones admitidas a tramite	91
23 al 25	Periodo de recepción de tachas	143
<b>MARZO</b>		
01	Recepción del Tercer Padrón Electoral (HABILITADOS HASTA EL 28 Febrero 2022)	71
05	<b>Sorteo de Miembros de Mesa</b>	<b>101 inc. d</b>





**COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERU  
COMISION ELECTORAL NACIONAL  
ELECCIONES COMPLEMENTARIAS  
PERIODO 2022 - 2024**

07	Notificación y publicación de las observaciones a los expedientes de las listas de candidatos	87
14	Cierre de recepción de subsanación de observaciones	91
21	Publicación de las listas inscritas	94
23	Sorteo de la numeración de las listas calificadas a las 18:30 hrs	95
25	Capacitación de miembros de mesa	
<b>ABRIL</b>		
<b>03</b>	<b>ACTO ELECTORAL</b>	<b>73</b>
08	La Comisión Electoral Nacional proclamará la lista triunfadora de la Junta Directiva de del Consejo Departamental del Ancash - Chimbote: Capítulo Ingeniería de Sistemas, Computación e Informática	126

Lugar y Horario de atención de la Comisión Electoral Nacional:

Sede del Colegio de Ingenieros del Perú – Consejo Nacional  
Av. Arequipa N° 4947, Distrito de Miraflores, Provincia y Departamento de Lima.  
Lunes a Viernes de 09:00 a 20:00 horas.  
Teléfono: 01-4456540. Anexo 127 – Celular 965960876

Sede del Colegio de Ingenieros del Perú – Consejo Departamental Ancash - Chimbote  
Av. Pacífico, Mz. C1 Lt. 11 Urb. Casuarinas 2da. Etapa - Nuevo Chimbote-Ancash  
Lunes a Viernes de 10:00 a 17:00 horas.

\*\* Horario de atención para la recepción de listas 14:00 a 20:00hrs

ANEXO 3

PRESUPUESTO DE LA COMISIÓN ELECTORAL NACIONAL 2021

PERÍODO DE ENERO A MAYO 2022 (5 MESES)

(Expresado en Soles)

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	MONTO
1	HONORARIOS COORDINADORA CEN	30,000
2	MOVILIDAD LOCAL	10,000
3	PASAJE INTERPROVINCIAL	4,000
4	PASAJE AÉREO NACIONAL	30,000
5	VIATICOS	20,000
6	HONORARIOS LEGALES	33,000
7	HONORARIOS DIVERSOS (sueldo del personal de apoyo en CD)	53,000
8	SERVICIO DE IMPRENTA	15,000
9	ELABORACIÓN DE PROTOCOLOS PARA DEPARTAMENTALES	3,000
10	ALOJAMIENTOS	20,000
11	CONSUMOS Y REFRIGERIOS	18,000
12	AGASAJOS Y ATENCIONES	2,000
13	CORREO A CC. DD. Y OTROS	1,500
14	MATERIALES Y ÚTILES	2,000
15	OTROS GASTOS DIVERSOS	22,000
	<b>TOTAL DE EGRESOS (S/)</b>	<b>263,500</b>